

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 101

Impreso el día 30 de junio de 2022

Término del artículo 113: 11 de julio de 2022

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Conmemoración** del 150° aniversario de la fundación de la Escuela Naval Militar, de la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Propato.** (2.840-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Propato, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 150° aniversario de la fundación de la Escuela Naval Militar, hoy sita a orillas del río Santiago en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, así como también toda actividad educativa desarrollada por la misma, la que resulta sin dudas una de las instituciones militares más importantes del país en lo que refiere a la formación militar y moral de los oficiales de la Armada Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del 150° aniversario de la fundación de la Escuela Naval Militar, sita a orillas del río Santiago en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Sala de la comisión, 28 de junio de 2022.

*Alberto Asseff. – Agustina L. Propato. – Ricardo H. López Murphy. – Eduardo Toniolli. – Rosana A. Bertone. – Guillermo O. Carnaghi. – Leila Chaher. – Julio Cobos. – Carlos A. Fernández. – José L. Gioja. – Álvaro G. González. – Ricardo Herrera. – Álvaro Martínez. – Germán P. Martínez. – Leopoldo Moreau. – Rodolfo*

*Tailhade. – Jorge G. Verón. – Waldo E. Wolff. – Carolina Yutrovic. – Carlos R. Zapata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Propato, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 150° aniversario de la fundación de la Escuela Naval Militar, hoy sita a orillas del río Santiago en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, así como también toda actividad educativa desarrollada por la misma, la que resulta sin dudas una de las instituciones militares más importantes del país en lo que refiere a la formación militar y moral de los oficiales de la Armada Argentina. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución y con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

*Alberto Asseff.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés legislativo la celebración del 150° aniversario de la fundación de la Escuela Naval Militar, hoy sita a orillas del río Santiago en la localidad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, así como también toda actividad educativa desarrollada por la misma, la que resulta sin dudas una de las instituciones militares más importantes del país en lo que refiere a la formación militar y moral de los oficiales de la Armada Argentina.

*Agustina L. Propato.*